



ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Proceso No. SIE-UA-013-2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES”

En la ciudad de Guayaquil, al 07 de agosto de 2023, siendo las 08:10, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General; Juan Carlos Fernández, en calidad de delegado técnico según Resolución No. R-UA-EAV-2023-001 de 19 de julio de 2023, procede a la calificación de ofertas, dentro del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-013-2023, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES**” y dar lectura al Orden del Día:

1.-ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. R-UA-EAV-2023-001 de 19 de julio de 2023, Xavier Patiño Patiño, Director de la Escuela de Artes Visuales, delegado de la Máxima autoridad, nombra a Juan Carlos Fernández, como delegado técnico del proceso SIE-UA-013-2023 para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES**”.

Mediante acta de preguntas, respuestas y aclaraciones de fecha 26 de julio de 2023, en calidad de delegado técnico se suscribe el acta indicando que no se recibieron preguntas y/o aclaraciones dentro del proceso SIE-UA-013-2023, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES**”.

Mediante acta de Cierre de Recepción de Ofertas, de fecha 31 de julio de 2023, suscrita por la Econ. Denisse Cantos; en la cual se detalla que de conformidad a las fechas y plazos establecidos en el cronograma del Proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-013-2023, convocado por la Institución a través del Portal de Compras Públicas, se recibió la oferta de **ALEX DARIO CADENA PROAÑO** con RUC 1723927842001.

Mediante Acta de apertura y convalidación de errores de fecha 01 de agosto de 2023, en calidad de delegado técnico se deja constancia que, el oferente **ALEX DARIO CADENA PROAÑO** con R.U.C 1723927842001, ha presentado toda la documentación solicitada dentro de la oferta para el Proceso no. SIE-UA-013-2023 para “**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES**”. por lo tanto, no convalida errores, por lo cual, se recomienda seguir con la siguiente etapa del proceso.

2.- CALIFICACION

Cumplida la etapa de apertura y convalidación de errores, conforme el cronograma establecido, dentro del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-013-2023, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES**”. se procede a la calificación de la única oferta presentada por: **ALEX DARIO CADENA PROAÑO** con RUC 1723927842001.

3.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

En uso de las atribuciones y dando cumplimiento a lo determinado en la SECCIÓN II, METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, literal a. Primera Etapa: Integridad de las ofertas y verificación de requisitos mínimos. Metodología “Cumple/ No Cumple”, a.1. Integridad de la oferta. - Se revisará que las ofertas incluyan en el formulario único los documentos requeridos en las condiciones particulares del



pliego según la naturaleza del procedimiento de contratación todos los formularios definidos en el presente pliego (...). Se ha desarrollado el análisis de la integridad de la oferta, mismo del que se desprende lo siguiente: Se procede a realizar la apertura de oferta, observándose lo siguiente:

PROVEEDOR	ALEX DARIO CADENA PROAÑO.
RUC:	1723927842001
NÚMERO DE HOJAS:	167
FORMULARIOS	
1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO	PRESENTA
1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE	PRESENTA
1.3 NÓMINA DE SOCIO(S), MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS OFERENTES.	NO APLICA
1.4 SITUACIÓN FINANCIERA	PRESENTA
1.5 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS	PRESENTA
1.6 COMPONENTES DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS	PRESENTA
1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE	PRESENTA
1.8 PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO	PRESENTA
1.9 EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	PRESENTA
1.10 UMBRAL AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	PRESENTA
1.11 CALCULO DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	PRESENTA
1.12 OTRO PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	PRESENTA
1.13 FORMULARIOS 1.1 Y 1.3	PRESENTA

3.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

Se procede a realizar la verificación de cumplimiento de requisitos mínimos requeridos, para lo cual la metodología de evaluación será a través de: CUMPLE/NO CUMPLE

PROVEEDOR	ALEX DARIO CADENA PROAÑO.
RUC:	1723927842001
NÚMERO DE HOJAS:	167
FORMULARIOS	
1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO	CUMPLE Presenta carta de compromiso y cédula de ciudadanía, papeleta de votación, RUC, RUP
1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE	CUMPLE Presenta cédula de ciudadanía, papeleta de votación, RUC, RUP
1.4 SITUACIÓN FINANCIERA	CUMPLE



	El oferente declara de acuerdo al impuesto a la renta del año 2022 índice de solvencia de 3,40 e índice de endeudamiento de 0,60
1.5 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS	CUMPLE Valor por cada ítem solicitado
1.6 COMPONENTES DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS	CUMPLE De acuerdo a lo establecido en el TDR detalla características y especificaciones del equipamiento de acuerdo a lo solicitado
1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE	CUMPLE. Presenta dos acta de entrega recepción definitiva suscrito con la ESPOCH por los valores de \$25.700 y 17.00,69 respectivamente
1.8 PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO	CUMPLE Presenta registro de título en Senescyt ALEX CADENA PROAÑO con título en Ingeniería en Mecatrónica
1.9 EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	CUMPLE Presenta factura 001-001-000000310 de compra de computador MacBook Air M2
1.10 UMBRAL AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	CUMPLE Presenta declaración de valor agregado ecuatoriano de la oferta
1.11 CALCULO DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	El oferente cumple con la presentación de la información solicitada en el formulario 1.11 "Cálculo del porcentaje VAE Oferta = $[1 - (a+b c)] * 100$ a = 0,00 b = 0,00 c = 17.601,02 El VAE declarado por el oferente es de 100%
1.12 OTRO PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE Entrega garantía por cada ítem en caso de desperfecto o falla en alguno de los equipos por el lapso de 12 meses

4.- CONCLUSION

Una vez revisada y verificada la documentación de las ofertas, se concluye que el oferente **ALEX DARIO CADENA PROAÑO** con RUC 1723927842001 CUMPLE con todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso.

5.- RECOMENDACIÓN

Por lo antes expuesto, en virtud de que el oferente **ALEX DARIO CADENA PROAÑO** con RUC 1723927842001 CUMPLE con todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso, se sugiere se habilite y se continúe con la siguiente etapa de negociación dentro del Proceso de Subasta Inversa Electrónica No. No. SIE-UA-013-2023, para la



“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES” de conformidad a lo establecido en el artículo 47 de LOSNCP y su reglamento.

Sin tener otro punto que tratar, dan por concluida la sesión, y para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta siendo las 09:12 del 07 de agosto de 2023.

Atentamente,

Juan Carlos Fernández, Mgs.
DELEGADO TÉCNICO